



Sindicato de Telefonistas de la República Mexicana

SINDICATO DE INDUSTRIA
REGISTRO NÚM. 2493



CIRCULAR INFORMATIVA XXXIV Convención Nacional Ordinaria de los Telefonistas

Compañeras y compañeros telefonistas:

Durante la **XXXIV Convención Nacional Ordinaria de los Telefonistas**, además de cumplir con las obligaciones estatutarias sobre la presentación de informes, se desarrolló una amplia orientación sobre el contexto nacional e internacional en el que estamos inmersos, con el propósito de arribar a las definiciones y acuerdos necesarios en los temas de orden sindical, laboral, regulatorio y del ámbito político nacional, todo ello en el marco de un nuevo ciclo del proyecto político sindical de nuestra organización.

La Convención se orientó a la tarea para establecer la táctica y estrategia que el Sindicato debe seguir para enfrentar los retos de un contexto complejo y adverso inscrito en una crisis económica severa marcada por el desempleo y lo que todo esto genera, con una crisis de gobernabilidad y de eficacia en las acciones que se toman por el Ejecutivo sin lograr revertir los efectos nocivos de la misma que se recrudecen cada día y que acrecientan el estado de incertidumbre y riesgo de inestabilidad social.

Para diseñar esta estrategia se abordaron los temas que se relacionan con nuestro futuro y con nuestro presente como trabajadores, ante la próxima resolución del esquema de regulación de las telecomunicaciones por parte de las autoridades del sector, el cual, desde nuestra perspectiva debe garantizar el desarrollo pleno de la convergencia tecnológica de redes y servicios multimedia con la participación de TELMEX y los telefonistas. De la misma manera, dentro de esta lógica, es vital el cabal cumplimiento de los compromisos que establecimos con la empresa en el Acuerdo Marco, en forma específica tenemos la agenda de negociación de los Perfiles de Puesto, sobre lo cual es indispensable concretar en los mejores términos los acuerdos que garanticen nuestra integración en el desarrollo de la materia de trabajo que derivan de la Convergencia Tecnológica de Redes y de los Servicios Multimedia, así como la solución eficiente y sostenida de la problemática operativa del día a día.

Un tema fundamental es la definición de los acuerdos y estrategias que hemos establecido para seguir adelante con el proceso de la transición en la dirección del Sindicato, sobre la base de un pacto con plena voluntad política de todos los telefonistas.

Para consolidar este pacto interno es indispensable fortalecer al sindicato, en términos de su UNIDAD interna para garantizar, de esta manera, un cambio sólido con total estabilidad que nos dé plena certidumbre al transitar a esta nueva etapa de nuestro proyecto sindical. Esto se acompaña también, con la integración de los nuevos Comités Ejecutivos Locales para el período 2009-2012, y los nuevos delegados para el periodo 2009-2011.

Es conveniente hacer un gran repaso de las consideraciones sobre las que se realizó el análisis por parte de la Convención para construir y definir los acuerdos que ha establecido la misma.

En la segunda quincena del mes de septiembre se llevó a cabo la XXXIV Convención Nacional Ordinaria de nuestro Sindicato, durante este evento se presentaron todos los informes de las Secretarías y Comisiones que integran la Directiva del STRM.

Un aspecto central en los trabajos de la Convención, fue la necesidad de entrar de lleno a una nueva etapa de nuestro proyecto sindical, algunas de las consideraciones que llevaron a los convencionistas a tomar esta determinación son las siguientes:

1. La crisis económica que de acuerdo a diversos analistas implicará un decrecimiento de la economía de alrededor del 10%, que se refleja en el mayor desempleo lo que nos confronta ante la necesidad de reforzar nuestras alianzas y acciones a fin de obligar al gobierno a modificar su política económica y social retomando el inconcluso proceso de transición a la democracia.
2. La necesidad de actualizar el marco regulatorio de las telecomunicaciones, buscando establecer un proyecto capaz de ligar el desarrollo de este sector con las necesidades de nuestro país. En este terreno, existe el riesgo de que las autoridades de entidades como la SCT, la COFETEL y la COFECO, intenten imponer un régimen de competencia depredador para favorecer a los intereses del capital transnacional, y en especial a la Telefónica española. Es por esto último, que se han interpuesto toda clase de obstáculos para la incorporación de Telmex al Triple Play, a pesar de haber cumplido con las obligaciones que le impusieron para la Convergencia.

3. El incumplimiento por parte de la empresa de los compromisos derivados del Acuerdo Marco. Como consecuencia por una parte de la actitud de “austeridad” de las autoridades responsables de regular al sector de las telecomunicaciones, por otra la propia empresa ha mantenido una actitud conservadora en relación con su política de inversiones lo que se ha reflejado en diversos ámbitos de su operación, En síntesis no tenemos avances reales sobre los diversos compromisos, como es el caso de la negociación de los perfiles de puesto que debe garantizar la participación de los trabajadores en el desarrollo futuro de TELMEX, la cual continúa estancada y con ella la opción de consolidar acuerdos cruciales en relación con temas torales como la materia de trabajo, la capacitación, las vacantes o la mejor funcionalidad de las especialidades. En otros espacios, como el de la evolución del programa de productividad, también se advierte una pobre disposición de la administración de TELMEX para avanzar con la celeridad que demanda la comprometida situación que enfrentamos.
4. En este contexto amplio fue necesario valorar los términos y plazos más adecuados para encausar el proceso de transición interna previsto en la mas reciente reforma estatutaria, con el propósito de garantizar que la transferencia de responsabilidades del actual Secretario General compañero Francisco Hernández Juárez, al Secretario General Adjunto, Compañero Jorge Castillo Magaña, se realice de la manera más conveniente para los intereses de los telefonistas, garantizando la resolución de los temas pendientes de nuestra agenda sindical y evitando la intromisión del gobierno, la empresa o los partidos en nuestro proceso interno. Todo ello en el marco de la profundización y consolidación de nuestro proyecto sindical.

Todos estos temas se discutieron por zonas y centros de trabajo, de manera que las propuestas de los convencionistas contribuyeran a enriquecer y redondear el documento de Táctica y Estrategia presentado por nuestro Secretario General Francisco Hernández Juárez. Para efecto de ordenar la discusión se establecieron 5 ejes: Plan de Acción para obligar a la Empresa a cumplir los compromisos del Acuerdo Marco, Plan de Acción para resolver la negociación de los Perfiles de Puesto, acciones para concretar la medición individual del Programa de Productividad, Actividades para incidir en el Marco Regulatorio de las Telecomunicaciones y el Proceso de Transición Sindical.

A fin de lograr el cumplimiento de los compromisos en cada uno de los ejes antes señalados, la XXXIV Convención Nacional Ordinaria estableció un programa de movilizaciones, bajo la coordinación del CEN, con medidas graduales y cada vez más contundentes. Este programa se iniciará a partir del mes de octubre e incluye acciones como portar gafetes, colocar mantas en los centros de trabajo, poner cartulinas en las camionetas, marchas, mítines y plantones en las oficinas centrales de TELMEX en toda la República y el emplazamiento a huelga por violaciones al CCT.

El Comité Ejecutivo Nacional se encargará de elaborar una ruta crítica para impulsar este programa y promoverá la solidaridad de las organizaciones de la FESEBS, la UNT y el Movimiento Nacional por la Soberanía Alimentaria y Energética, los Derechos de los Trabajadores y las Libertades Democráticas.

En el caso particular de los Perfiles de Puesto, además del programa de acciones arriba descrito, se acordó respaldar el trabajo de las comisiones responsables de la negociación. Se coincidió en señalar que la prioridad más importante en dicha negociación, es la relacionada con la materia de trabajo, particularmente aquella con mayor proyección de futuro más allá de los aspectos económicos. Adicionalmente se tiene planteado también el cubrimiento de vacantes y la posibilidad de fusión de algunas especialidades. En varias de las especialidades, se plantea que los beneficios económicos se apliquen en las categorías superiores.

En relación con el Programa de Productividad, la Convención resolvió que es necesario avanzar en la aplicación de un esquema de medición individual en las 4 áreas tronco. Para el caso particular de Planta Exterior, una de las tareas más inmediatas, a partir del análisis de las mesas de trabajo que sesionaron durante la Convención, es revisar los valores del catálogo de tareas y diseñar una estrategia que garantice el cumplimiento -por parte de la empresa- de los requerimientos necesarios para la implantación del modelo de distribución individual de incentivos. Entre estos requerimientos están el cubrimiento de las vacantes pendientes, así como la dotación oportuna de materiales, herramientas, equipos de cómputo y equipos de medición.

Se acordó impulsar un programa de acciones específico para incidir en la modificación del Marco Regulatorio de TELMEX presionando a entidades como la SCT, la COFETEL, la COFECO y el Poder Legislativo. Este programa contempla medidas como el impulso de una campaña de medios, la realización de mítines ante las instancias responsables de la regulación en Telecomunicaciones, el cabildeo con el Poder Legislativo y la solidaridad de la UNT, la FESEBS, el Movimiento Amplio y las organizaciones internacionales con las que tenemos relación. De ser necesario, se promoverá una campaña internacional y se planteará el caso de TELMEX ante entidades como la OIT.

Para construir nuestra transición interna, la XXXIV Convención asumió el acuerdo de que el Compañero Francisco Hernández Juárez, permanezca como Secretario General de nuestro Sindicato, durante el tiempo que sea necesario para resolver la Agenda Sindical que tenemos pendiente relacionada con los temas antes descritos. Se estima que este objetivo podría cumplirse durante la revisión contractual del 2010, a partir del cual se pueda concretar el cambio en la Secretaría General por lo que asumiría dicho puesto el Co. Jorge Castillo Magaña. Considerando también en este sentido el respaldo político de nuestro Sindicato al Compañero Francisco Hernández Juárez para que continúe con la representación del Sindicato ante las organizaciones como la UNT, el Movimiento Amplio y los secretariados de organizaciones internacionales, además de su función en la LXI Legislatura. Para lo cual se buscará diseñar una figura jurídica apropiada.

Esto último se consideró necesario considerando las dificultades que enfrentamos en lo externo para consolidar nuestros proyectos, todo ello a causa de la resistencia de un gobierno que, como el actual, es firme partidario de las políticas neoliberales. Es por ello que la Convención acordó un punto de acuerdo para manifestar nuestro rechazo a la política de recortes presupuestales promovida por los funcionarios del gabinete económico. El punto de acuerdo también, expresa nuestra oposición al impuesto del 2% para el consumo y al gravamen del 4% para el uso de teléfonos, celulares e internet. No está por demás señalar que para conjurar estos peligros, será necesario desplegar una amplia política de alianzas y hacer uso de la presión y movilización social.

Como puede advertirse, los acuerdos de la XXXIV Convención de nuestro Sindicato, que se contienen en el documento de Táctica y Estrategia que se aprobó por la misma en conjunto con las propuestas que se presentaron por los Convencionistas y que no se contrapongan entre si o a los ejes de acción definidos, son de la mayor importancia para nuestro futuro como telefonistas y ciudadanos. La orientación total del Sindicato estará dirigida hacia el cumplimiento de compromisos considerando que la Organización ya cumplió con su parte en los términos del Acuerdo Marco, por lo que convocamos a todos nuestros compañeros, a iniciar un amplio debate en todos los centros de trabajo y zonas con el propósito de profundizar nuestro proyecto político sindical y de involucrarnos en todas las tareas que se desprendan de la Táctica y Estrategia definidas por nuestra Convención. No debemos perder de vista que uno de los ingredientes más importantes de nuestro Programa de Trabajo, es el que tiene que ver con la revisión contractual del próximo año, la comisión encargada de esta negociación, fue electa ante la Convención e iniciará sus trabajos a partir del día 4 de enero del 2010.

Fraternalmente

“UNIDAD, DEMOCRACIA Y LUCHA SOCIAL”

México, D. F., a 5de octubre de 2009.

Comité Ejecutivo Nacional

Comité Nacional de Vigilancia

Comisiones Nacionales

XXXIV Convención Nacional Ordinaria.